G CONSELLERIA
O TRANSICIÓ ENERGÈTICA,
I SECTORS PRODUCTIUS
B I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día veintisiete de abril de 2021 en el Servicio de Medicina Nuclear de la CLINICA ROTGER-QUIRON SALUD, sito en la Palma.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es IRA 2528, destinada a medicina nuclear, a nombre de cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Política Industrial del Govern de les Illes Balears, con fecha once de octubre de 2019.

La Inspección fue recibida por la doctora , Jefa del Servicio Medicina Nuclear y supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIACTIVO

- La instalación se halla en la planta baja del edificio, señalizada como Servicio de Medicina Nuclear. Está formada por el área de radiofarmacia, que consta de gammateca, zona de control de calidad, zona de preparación de dosis y zona de residuos; zona de transfer y sala de administración de radiofármacos; boxes para pacientes de y aseos calientes; sala de espera caliente; sala de y zona de control de ambos equipos.

- Las dependencias estaban señalizadas correctamente frente al riesgo de radiaciones ionizantes y disponían de medios para la extinción de incendios.

- Las superficies de trabajo del área de radiofarmacia estaban acondicionadas y en buen estado. La cámara caliente dispone de dos cabinas de flujo laminar marca una de ellas dotada de un activímetro.

- La instalación dispone de un equipo

- La instalación dispone de , con unas características máximas de funcionamiento de

- Las fuentes encapsuladas para calibraciones, correcciones y verificaciones presentes en la instalación son:

Isótopo	Tipo/ubicación	Actividad	Fecha	Uso
			01/07/00	Verificación activímetro
			07/11/19	Verificación PET-CT
			16/10/19	Corrección atenuación

– En el momento de la inspección el balance de material radiactivo no encapsulado estaba compuesto por unos

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

– La instalación disponía de material de radioprotección diverso: Delantales plomados, protectores de jeringas, porta jeringas, protectores de tiroides y contenedores plomados para residuos.

– La instalación disponía de un monitor de un monitor portátil marca que había sido calibrado en el de la Universitat Politècnica de Catalunya.

– El monitor de radiación ambiental situado usualmente en la cámara caliente, marca no está operativo.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

– ejerce las funciones de supervisora de la instalación. Dispone de licencia aplicada a la instalación con vigencia hasta el 04/09/2025.

– disponen también de licencias de supervisora en el campo de medicina nuclear aplicadas a la instalación, válidas hasta el 05/09/2022 y el 31/10/2021 respectivamente.

– técnico especialista en radiodiagnóstico, desempeña funciones de operador de la instalación son. No dispone de la correspondiente licencia.

- El operador , quien dispone de licencia aplicada a la instalación con vigencia hasta el 04/09/2025, no trabaja en la instalación desde el mes de agosto de 2020

- La operadora está en situación de baja médica y su licencia está en trámite de renovación.

- Los trabajadores de la instalación clasificados como profesionalmente expuestos categoría A son: las supervisoras, el trabajador que desempeña las funciones de operador, un una y el médico especialista en cardiología, estando clasificada cómo categoría B la administrativa del Servicio.

- Se realiza el control radiológico de los trabajadores clasificados mediante el uso de dosimetría personal. Dos de las supervisoras y los dos técnicos especialistas en radiodiagnóstico tienen asignado también dosímetro de anillo.

- Estaban disponibles los registros de las dosis recibidas por los trabajadores expuestos sin que se hayan sobrepasado los límites establecidos.

- Estaban disponibles los certificados de control sanitario de los de trabajadores expuestos.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Están disponibles los informes con el resultado de los controles realizados a los equipos de la instalación establecidos por el Real Decreto 1841/97 sobre Criterios de Calidad en Medicina Nuclear.

- Están disponibles los informes con el resultado de los controles de la estabilidad diaria del activímetro, en que se indica que algunos resultados están por debajo de la tolerancia establecida, y se recomienda esperar como mínimo 30 segundos a que el valor se estabilice para minimizar esta dispersión de los resultados

- Están disponibles los partes de las intervenciones de mantenimiento y de las verificaciones periódicas del equipo

- Está disponible un informe de caracterización de las fuentes encapsuladas de la instalación realizado por con fecha 08/02/2021. En él se certifica la hermeticidad de las fuentes y se recomienda la optimización de los tiempos de exposición y su correcto almacenaje.

- Está disponible el certificado de calibración del monitor portátil

  el 23 de julio de 2020.

- Está disponible el diario operación de la instalación debidamente diligenciado.

- Consta la elaboración y remisión del informe anual de la instalación correspondiente al año 2020.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR INSPECCIÓN

CINCO. DESVIACIONES

- Personal de la instalación desempeña las funciones de operador sin que disponer de la correspondiente licencia en el área de medicina nuclear y aplicada a la instalación.

- La instalación no dispone de los detectores de radiación/contaminación para la correcta realización de la vigilancia radiológica ambiental, ya que el monitor de radiación no está operativo.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento

se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la INTEGRACIÓN SANITARIA BALEAR, SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
INSPECCIÓN

11-Mayo-2021

Clínica Rotger

Grupo Quirón Salud

, en calidad de Jefa del Servicio de Medicina Nuclear de la Clínica Rotger-Quirón Salud, en representación de Integración Sanitaria Balear, SL, titular de la instalación radiactiva IRA 2528.

Expreso mi acuerdo/desacuerdo con el contenido del acta **CSN-CAIB/AIN/20/IRA-2528 2021** correspondiente a la inspección realizada el día 27/04/2021.

En relación con la desviación:

Personal de la instalación desempeña las funciones de operador sin que disponer de la correspondiente licencia en el área de medicina nuclear y aplicada a la instalación

Manifiesto que:

Está en trámites para la realización este año, del examen el técnico y realizará este año el curso de operador la enfermera

En relación con la desviación:

La instalación no dispone de los detectores de radiación/contaminación para la correcta realización de la vigilancia radiológica ambiental, ya que el monitor de radiación no está operativo.

Manifiesto que:

Se utilizará el detector de radiación de la clínica Planas, mientras tanto estamos utilizando el detector de contaminación que también es de radiación externa que actualmente tenemos

Palma, a 11 de Mayo de 2021

Firma

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y/o la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN/20/IRA-2528/2021, correspondiente a la inspección realizada en Palma el 27/04/2021, el inspector que la suscribe declara,

El titular manifiesta su acuerdo con el contenido del acta y,

1) En relación con la desviación: Personal de la instalación desempeña las funciones de operador sin que disponer de la correspondiente licencia en el área de medicina nuclear y aplicada a la instalación.

   El titular manifiesta estar en trámites de acreditación del TER pendiente de examen, y tener previsto la formación como operadora de la DUE
   Esta manifestación no modifica el contenido del acta y supone un compromiso del titular.

2) En relación con la desviación: La instalación no dispone de los detectores de radiación/contaminación para la correcta realización de la vigilancia radiológica ambiental, ya que el monitor de radiación no está operativo.

   En titular manifiesta que actualmente utilizan el detector que está operativo y que también se utilizará el detector de radiación de la IRA-2695. Consta que dicha instalación es del mismo grupo empresarial y que actualmente no está operativa.
   Esta manifestación no modifica el contenido del acta.

Palma,

Inspector acreditado en Illes Balears